

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 727 /

CONCÓN, 19 MAR 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 2600/08 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

Decreto Registrado N° 722 de fecha 16.06.2017, Razones de buen servicio y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- COMPLEMENTESE, a contar de la fecha de este Decreto, el Decreto Registrado N° 722 de fecha 16.06.2017 en donde se nombra **D. ANA MARIA NAVARRO PAVEZ**, RUT N° [REDACTED] Contrata, Administrativo, Grado 14 en la función de Encargada de Movilización, ampliándose sus funciones a Encargada de la Unidad de Operaciones.

2.- NOMBRESE a **CRISTIAN QUEZADA FUENTES**, RUT N° 9.459.329-8, Contrata, Administrativo Grado 15, como (s) en las funciones de Encargado de Operaciones y Movilización cuando la titular no se encuentre en funciones por Permisos Administrativos, Vacaciones o Licencias Médicas.

3.- NOTIFÍQUESE el presente decreto por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARÍA LUJÁN ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		